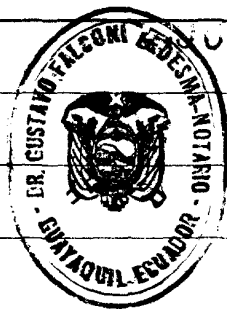




Dr.

Dr. *Falconi L.*

NOTARIO 50.
Guayaquil



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ES-

2 TATUTOS DE LA COMPAÑIA GRAFICOS O-
RENSIS C.A. (GRAFORCA).

CUANTIA: \$/ 9'504.000,00.

"En la ciudad de Guayaquil, Capi-

tal de la Provincia del Guayas, República del Ecuador,

a los catorce (14) días del mes de Julio de mil nove-

cientos ochenta y nueve, ante mí, doctor Gustavo Falco-

ní Ledesma, Abogado y Notario del Cantón, compareció

el señor don ALFONSO VEINTENILLA CARRION, quien declara

ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de

Gerente de la Compañia GRAFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA),

calidad que legitima con el nombramiento que se agrega;

mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con

El Guabo, de paso por
domicilio y residencia en esta ciudad, a quien de cono-

cer doy fé; y, procediendo con amplia y entera libertad

y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta es-

critura pública de Aumento de Capital y Reforma de Esta-

tutos, para su otorgamiento me presentó la Minuta siguien-

te: - "S E Ñ O R N O T A R I O. - En el Pro-

tocolo de escrituras públicas a su cargo, inserte Usted

una de la cual conste el aumento de capital social y re-

forma de estatutos de la compañía GRAFICOS ORENSES C.A.

(GRAFORCA), que se contiene al tenor de las siguientes

cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece

y otorga la presente escritura pública el señor ALFONSO

VEINTENILLA CARRION, a nombre y en representación de la

compañia GRAFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA) como su Gerente

te, // calidad que acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el veinte de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, // copia certificada de la cual se agrega a esta escritura como documento habilitante.- // S E G U N D A :
ANTECEDENTES.- A) La Compañía GRAFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA) se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público de Machala, // señor Carlos Armando Palacios Guerrero, // el diez y siete de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, // inscrita en el Registro Mercantil de Machala, // el diez y ocho de julio del mismo año.- B) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Público de Machala, // señor Armando Palacios Guerrero el diez y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, // inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de los mismos mes y año, // la compañía aumentó su capital social y reformó los estatutos sociales de la compañía; C) Por escritura pública autorizada por el Notario Público, Doctor Milton Serrano Aguilar, // el veinte y uno de junio de mil novecientos sesenta y cinco, // inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, // la compañía disminuyó su capital social a doscientos nueve mil sufragios y se reformaron sus estatutos sociales; D) Posteriormente por escritura pública autorizada por el Notario Primero de Machala, Doctor Milton Serrano Aguilar, el uno de abril de mil novecientos setenta y cinco, // inscrita en el



Dr.

Gustavo Falconí L.

NOTARIO 5o.
Guayaquil

-2-

A/c
\$ 504.000

1 Registro Mercantil el trece de mayo del mismo año, la
2 compañía aumentó su capital social y reformó y codificó
3 los estatutos sociales de la compañía; E) Por escritura
4 pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil Doc-
5 tor Gustavo Falconí Ledesma, el dos de octubre de mil
6 novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro
7 Mercantil el veinte y tres de Noviembre del mismo año,
8 la compañía aumentó su capital social a la suma de S/.
9 3'168.000,00 (tres millones ciento sesenta y ocho mil su-
10 cres).- F) La Junta General Extraordinaria de Accionis-
11 tas de la compañía en sesión celebrada el veinte de fe-
12 brero de mil novecientos ochenta y nueve resolvió, entre
13 otras cosas, aumentar el capital social de la compañía
14 en la suma de Nueve millones quinientos cuatro mil sucres,
15 de tal forma que en el futuro la compañía gire con un ca-
16 pital social de Doce millones seiscientos setenta y dos
17 mil sucres y que se publique el aviso de preferencia de
18 que habla la Ley para que los accionistas de la compañía
19 suscriban las nueve mil quinientas cuatro acciones en que
20 se divide el aumento de capital social resuelto y refor-
21 mar en consecuencia los estatutos sociales de la compañía;
22 G) Con fecha veinte y uno de febrero de mil novecientos
23 ochenta y nueve se publicó en el Diario El Nacional el
24 primer aviso de preferencia a los accionistas para que
25 suscriban las acciones consecuencia del aumento de capi-
26 tal social. Como no se suscribieron todas las acciones
27 se publicó un segundo aviso de preferencia, en cumplimen-
28 to a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, el mis-

mo que se publicó en el Diario El Nacional el veinte y

dos de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.- T E R

C L R A: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos

el señor ALFONSO VEINTEMILLA CARRION, a nombre y en re-

presentación de GRAFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA), como su

Gerente, y debidamente autorizado por la Junta General

Extraordinaria de Accionistas de la compañía en sesión ce-

lebrada el veinte de febrero de mil novecientos ochenta

y nueve, declara: Uno.- Aumentado el capital social de

la compañía en la suma de Nueve millones quinientos cuatro

mil sucres de tal forma que en el futuro la compañía gire

con un capital social de Doce millones seiscientos setenta

y dos mil sucres; Dos.- Que el aumento de capital social

se lo realiza mediante la emisión de nueve mil quinientas

cuatro nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil

sucres cada una; Tres.- Que luego de las publicaciones

del aviso de preferencia a los accionistas, copia de las

cuales acompaño, las nueve mil quinientas cuatro nuevas

acciones que se emiten como consecuencia del aumento de

capital social han sido integramente suscritas así:-

Dr. Nicolás Castro Benites	4.032 acciones
----------------------------------	----------------

Ec. Alejandro Castro Hidalgo.....	900 acciones
-----------------------------------	--------------

Sr. Esteban Quirola Figueroa.....	900 acciones
-----------------------------------	--------------

Hacienda Los Alamos.....	828 acciones
--------------------------	--------------

Sr. Alfonso Veintemilla Carrión.....	716 acciones
--------------------------------------	--------------

Dr. Rodolfo Veintimilla Flores.....	629 acciones
-------------------------------------	--------------

Herederos Madero Serrano.....	372 acciones
-------------------------------	--------------

Ab. Nicolás Castro Patiño.....	524 acciones
--------------------------------	--------------



Dr.

stavo Falconi L.

NOTARIO So.
Guayaquil

-3-

1 Sr. Fulton Franco Cruz.....~~200~~4 279 acciones

2 Sr. César Naranjo Benites..... 180 acciones

3 Sr. Francisco Serrano G..... 144 acciones

4 CUATRO.- Que las nueve mil quinientas cuatro acciones que

5 se emiten como consecuencia del aumento de capital social

6 han sido íntegramente pagadas en numerario; Cinco.- Que

7 se refieren al artículo quinto de los estatutos sociales

8 de la forma que consta del acta de Junta General Extraor-

9 dinaria de Accionistas tantas veces citada; Seis.- Que

10 todos los suscriptores del aumento de capital social son

11 de nacionalidad ecuatoriana.- Agregue usted señor Notario

12 las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccio-

13 namiento de esta escritura pública.- (firmado) Maria del

14 Carmen de Gómez. Registro dos mil novecientos noventa y

15 cinco". (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se agrega Nom-

16 bramiento y Acta de Junta General.- Por tanto el otorgante

17 se ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y, habién-

18 dolo leído yo, el Notario, esta escritura, en alta voz, de

19 principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó en

20 unidad de acto, conmigo. Doy fé.- ENTLNS: El Guabo, de paso

21 por.- ENMDDOS: VEINTEMILLA-VEINTEMILLA-GRAFICOS-VEINTEMILLA-

22 nueve.- VALEN.- ENMDDOS: ocho.- VALE.-

24 CC: 07-00211428.1CV: 029-003.-
25 RUC: 0790017145001.-

26 Alfonso I. Veintemilla C.-
27

"EL NACIONAL"

PRIMER DIARIO ORENSE

Matutino al Servicio de El Oro y de la Patria

Dirección: Administración y Talleres

Sucre 209 - Casilla 671 Teléfono 920-375

Machala - El Oro

Oficio No.013

Machala, a 31 de Marzo de 1986

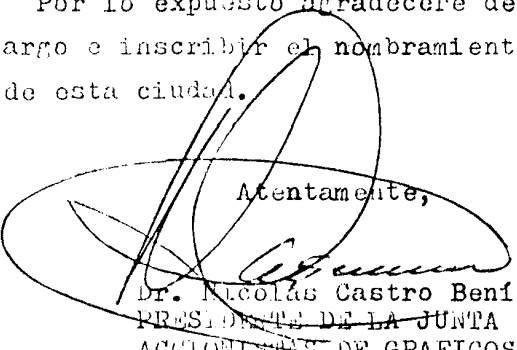
Señor don
Alfonso Veintemilla Carrión
Ciudad.

Cumplo en comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de Gráficos Orenses C.A.- GRAFORCA en sesión - de esta fecha, por unanimidad acordó ratificar a usted, Gerente de la Compañía, con las atribuciones y deberes señalados en el Contrato Social .

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario del Cantón Machala señor Carlos Armando Palacios Guerrero, el diecisiete de Junio de mil - novecientos sesenta y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad el dieciocho de Julio del mismo año .

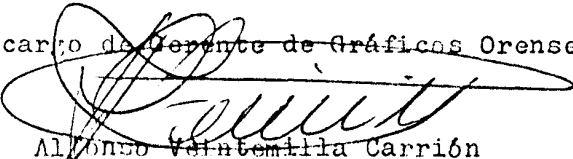
Por lo expuesto agradeceré de usted se sirva aceptar el cargo e inscribir el nombramiento en el Registro Mercantil de esta ciudad.

Atentamente,


Dr. Nicolás Castro Benites
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS DE GRAFICOS ORENSES C.A.

Machala, 31 de Marzo de 1.986

Acepto el cargo de Gerente de Gráficos Orenses C.A.


ALFONSO Veintemilla Carrión
GERENTE

CERTI-



Raquel Ugarte de Ovalle
Sra. Raquel Ugarte de Ovalle

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON NACHALA, ALC. CARLOS MIGUEL -
GALLARDO, CERTIFICO: Que el presente Nombramiento en xerox
copia, es igual a su original el mismo que consta -
inscrita en el registro Mercantil con el No. 172 y -
anotada en el Repertorio bajo el No. 316, el 7 de -
Mayo de 1986.- Nachala, a veintituno de Junio de mil -
novecientos ochenta y nueve.- x-x-x-x-x-x-x-~~x~~-x-x-x-x-x-x-x-x-



~~ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO~~
~~REGISTRADOR MERCANTIL DEL~~
~~CANTON MACHALA~~

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRAFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA)**

1900
En la ciudad de Machala a los 20 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía GRAFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA), ubicado en Sucre # 209, previa convocatoria efectuada por la prensa, se reúnen las siguientes personas: Dr. Nicolás Castro Benites, portador y propietario de 924 acciones; Dr. Rodolfo Vintimilla Flores, portador y propietario de 144 acciones; Sra. Rosa Clemencia Serrano vda. de Madero, por carta poder representando a los herederos Madero Serrano, portadores y propietarios de 124 acciones; Fulton Franco Cruz, debidamente representado por el señor Jenner Franco Mora según carta poder que presentó, portador y propietario de 64 acciones; Ec. Alejandro Castro Hidaigo, debidamente representado por el señor César Naranjo Benites, quien presenta carta poder, portador y propietario de 300 acciones; Ab. Nicolás Castro Patiño, debidamente representado por el señor César Naranjo Benites, quien presenta carta poder, propietario de 120 acciones; Sr. César Naranjo Benites, portador y propietario de 60 acciones; y, el señor Alfonso Ismael Veintemilla Carrión, portador y propietario de 164 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una. Preside la sesión el Dr. Nicolás Castro Benites, Presidente de la compañía; y, actúa de Secretario el titular señor Alfonso Veintemilla Carrión, quien a pedido de la presidencia integra la lista de los asistentes constatando que se encuentra presente en la sala el 59.9747 % del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal para instalarse en Junta General de Accionistas. De inmediato el señor Presidente ordena a Secretaría proceda a dar lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Nacional el día 11 de febrero de 1989, la misma que reza: **PRIMERA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRAFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA)** Por medio de la presente convoco individualmente a los accionistas de la compañía GRAFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA) a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía a celebrarse el día 20 de Febrero de 1989, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Machala, calle Sucre # 209, cantón Machala, Provincia de El Oro, con el objeto de tratar sobre: 1) Aumento de capital social de la compañía, suscripción y forma de pago y la consecuente reforma de estatutos sociales de la compañía; y, 2) Autorización al representante legal de la compañía para que eleve a escritura pública el aumento de capital social en caso de ser resuelto afirmativamente el primer punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que se ha convocado personal e individualmente a los

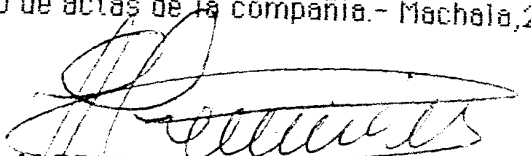
Comisarios de la Compañía Nacional. 11 de febrero de 1969. **NICOLAS CASTRO BENITES PRESIDENTE DE GRAFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA)**.

6

Una vez que se ha dado lectura a la convocatoria, cuyo texto se ha copiado el señor Presidente toma la palabra y se dirige a la Junta General de accionistas para expresar que el constante aumento de los requisitos, además de la necesidad de hacer nuevas inversiones para ampliar las actividades comerciales e industriales de la misma hacen imprescindible el aumento de capital social que evidencia el progreso alcanzado y proyectado a la compañía hacia el futuro. Los economistas luego de oír la exposición del señor Presidente, deliberan sobre el particular y resuelven unánimemente: 1.- Aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de Nueve millones quinientos cuatro mil sucres de tal forma que en el futuro la compañía gire con un capital social de doce millones seiscientos setenta y dos mil sucres. 2.- Que el aumento de capital social se lo realice mediante la suscripción de 9504 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. 3.- Que las 9504 nuevas acciones que se emiten como consecuencia del aumento de capital social sean pagadas en numerario en un 100% de cada acción que se suscriba en el monto de la suscripción. 4.- Que se publique por la prensa el aviso a los accionistas para que suscriban las acciones que se emitirán como consecuencia de este aumento de capital, concediéndoles el plazo de 30 días de que habla la Ley de Compañías, y en caso de no suscribirse la totalidad de las acciones que se emitirán como consecuencia de este aumento de capital deberá publicarse otro aviso a los accionistas de la compañía para que suscriban las acciones que restan sin suscribirse. 5.- Que se reforme el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía de tal forma que en el futuro diga: **ARTICULO QUINTO.-** El capital social de la compañía es de doce millones seiscientos setenta y dos mil sucres representado por 12672 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una. La Junta General puede en cualquier tiempo autorizar el aumento de capital social de la compañía cumplándose las formalidades legales requeridas para el efecto. En este caso las nuevas acciones serán ofrecidas en primer término a los titulares de las acciones emitidas hasta esa fecha, quienes podrán suscribir las nuevas en proporción al número de acciones que tuvieran pero si es no lo hicieron uno o más accionistas dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que se publicó por la prensa el aviso que indica el acuerdo de la Junta General las acciones que suscribir se ofrecerán mediante nuevo aviso a los demás accionistas, considerándose la misma como proporcional y concordándose otros treinta días de plazo para poder ser vendidos al público las nuevas acciones que ningún accionista hubiere deseado suscribir, después de haberse cumplido con lo prescrito en este artículo. 6.- Que se publique el presente en la legal de la compañía para que los accionistas eleven a exhibición pública el censo de capital social existente en esta Junta General. 7.- Que se publique el presente en la legal de la compañía para que los accionistas y personas que se dedican al perfeccionamiento y legalización del sistema de compañías se enteren oportunamente que tienen la

conceda un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a todos los asistentes quienes a la aprueban sin observación alguna que hacer, firmando para constancia el señor Presidente y el Secretario de esta Junta. f) Nicolás Castro Benites, Presidente.- f) Alfonso Veintemilla Carrión, Gerente Secretario.

CERTIFICACION: Certifico que esta copia es igual a su original que consta del libro de actas de la compañía.- Machala, 20 de febrero de 1989.


ALFONSO VEINTEMILLA CARRION
GERENTE SECRETARIO

EL NACIONAL

MACHALA, Miércoles 19 de Abril de 1989

FE DE ERRATA

Por error de armada en el Segundo AVISO DE PREFERENCIA a los Accionistas de GRAFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA) publicado en este diario en la edición del 22 de Marzo de 1989 consta que el N° de Acciones suscritas es de 8.952 siendo la cantidad correcta 7.572 a la fecha de la Sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas consta 20 de Marzo de 1989 siendo lo correspondiente 20 de Febrero de 1989.

Alfonso Veintemilla Carrión,

DIRECTOR - GERENTE DE GRAFICOS
ORENSES C. A. (GRAFORCA)

Vida Social

SOCIAL
COCTEL DE CIA
ERICSON.

Loda Adelina J. Noles P., Delegada Provincial de El Oro, saluda muy atentamente al señor Alfonso Veintemilla C. Director Diario EL NACIONAL, y tiene el honor de invitar a Ud. al Coctel que ofrecerá la Cia ERICSON el día Miércoles 19 de los corrientes con motivo de la inauguración del Montaje de la Nueva

va Digital de Machala, capacidad para Diez Millas telefónicas en el I del IETEL. Avenida 9 de octubre y Vela a partir de 15h 00 aprovecho de la oportunidad para reiterar al señor Alfonso Veintemilla C. Director de Diario EL NACIONAL los sentimientos de más alta consideración y estima.
Machala 17 de Abril de 1989

MAÑANA CLAUSURAN

Curso Vacacional de Ballet Clásico

Con la participación de más de 80 alumnas de Ballet se llevó a efecto la clausura del curso vacacional.

Este evento se llevó a cabo en el Teatro Municipal con el auspicio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión, Núcleo de El Oro, se presentará a las hermanas bailarinas en diferentes actuaciones las mismas que están bajo la dirección de la profesora señorita Silvana Torán, graduada en el

La presentación está prevista para mañana Jueves 21 de abril a las 20h 00 la señora María Inés de Ugarte, Presidenta de la entidad invitada a la juventud preñe a darse con el ballet clásico igualmente solicita la colaboración de los padres de familia de las alumnas que asistan a los cursos de Ballet que próximamente dictarán en esta institución cultural.

Así mismo se informó

Se Reunieron Directores Cantonales Alfabetización

El Viernes anterior se llevó a efecto en esta ciudad la reunión ordinaria de Directores Ejecutivos Cantonales con el propósito de estructurar y coordinar acciones inherentes a la Campaña de Alfabetización "Monsenor Leonidas Proaño" y además para comunicar a los Presidentes de los Comités Colegiales y Coordinadores de Brigadas lo siguiente:

1.- Del 17 a 20 de mayo en curso se inicia el estudio de

documentos en forma presencial en cada Colegio bajo la dirección de 105 respectivos Coordinadores de Brigadas. 2.- Instrucciones para Coordinadores de Brigadas de los Colegios.

3.- Capacitación para Coordinadores de Brigadas de los Colegios.

Finalmente se dijo que en cada cantón se evaluará el cumplimiento de Comité Ejecutivo Provincial.



NOTICIAS

CAVERON LADRONES DE CAMARON

La Policía logró capturar a dos de los ladrones que se dedican a robar camarones y molinos fuera de bordo. Ellos han declarado que han robado cincuenta, sesenta y todo lo que se utiliza en la pesca y que se esconden en los camarones.

JUBONES AMENAZA

Una vez se desbordó el río Jubones. Ahora por la Primavera, la Bocatoma de la Puenchilla y otros sectores por donde hay canales de riego y drenaje. El río amenaza con sus crecientes a las ciudades de Machala y El Guabo.

SE POSESIONA NIEVO GERENTE DE PORTUARIA

El día de ayer en Guayaquil se posesionó ante el Director General de la Marina Mercante del Litoral el nuevo Gerente de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, Ing. Oswaldo Jaramilla. Según se supo, asumirá su despacho el lunes próximo.

ADULTERAN COMBUSTIBLE

Varias quejas se han recibido en el sentido que se está vendiendo combustible adulterado, lo que produce molestias mecánicas en los automóviles. Ninguna autoridad de CEPE se ha dedicado a controlar los gasolineros.

OTRA VEZ SIN AGUA

Ayer se paralizó el suministro de agua de Machala por cuanto se secó el canal que lleva el agua a los filtros para hacer cloraciones. Lo grave es que nuestro pueblo sigue sufriendo por la falta de este líquido vital.

PLAGA DE MOSQUITOS

Desde el momento en que no respuesta se da a la gravísima plaga de mosquitos que afecta la ciudad de Machala. Nadie se ocupa en pelear las pozas y defender la población infantil.

SE HA PASO VIE BARBONES

Por un gesto noble del señor Vicente Serrano Zambrano, se pudo dar paso a la vía Barbones al arreglar una sicientilla que por haberse desbordado el canal había cortado la carretera.

En sus Especialidades Cumple hoy Aniversario



Dr. Hugo Sánchez

El Séptimo Aniversario de Fundación cumplirá hoy sábado 11 de Febrero, la Clínica de Especialidades, moderno centro médico particular que reúne los mejores especialistas del sur ecuatoriano.

Con una sesión solemne prevista para las 20:00 y que se efectuará en el Auditorio de la Cruz Roja Provincial de El Oro, el prestigioso establecimiento asistencial dirigido por el Doctor Hugo Sánchez, celebrará un aniversario más al servicio del pueblo orense.

—CONFERENCIAS BASICAS—
Adicionalmente, prestigiosos especialistas dictarán importantes conferencias en el siguiente orden: (Programa)

- 1.— Himno Nacional del Ecuador.
- 2.— Palabras del Doctor Hugo Sánchez, Director Médico de la Clínica de Especialidades.
- 3.— Conferencia Científica: "El Diagnóstico Clínico", a cargo del Dr. Juan Carrion Corral.
- 4.— Palabras y discursos de Eusebio, Dr. Juan Carrion Corral.
- 5.— Libro: "Sra. Doña Osmara de León".
- 6.— Clausura.

HONROSO RECONOCIMIENTO A DR. WALTER RODAS J.



Dr. WALTER RODAS J.

El Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia, doctor Ramiro Llerena Santos, en oficio dirigido al doctor Walter Rodas Jaramilla, ex — Presidente de la Corte Superior de Justicia de El Oro, y actual Ministro Jefe de la Primera Sala, reconoce y felicita por la brillante y exitosa gestión realizada por el cuando desempeñó las funciones de Presidente de la Corte Superior el po-

derado comprendido al año anterior. El doctor Llerena al dirigirse al doctor Rodas, le dice en una parte de la comunicación recibida: "Al agradecer a usted el envío de su valioso informe, quiero expresarle mi felicitación y agradecimiento por la eficacia con que ha desempeñado sus funciones, la cual constituye una verdadera colaboración para alcanzar los propósitos de esta Presidencia, que es mejorar cada día más la administración de Justicia."

Es de recordar que la actuación del doctor Rodas Jaramilla, ex — Presidente de la Corte Superior de Justicia de El Oro, y actual Ministro Jefe de la Primera Sala, reconoce y felicita por la brillante y exitosa gestión realizada por el cuando desempeñó las funciones de Presidente de la Corte Superior el po-

Fac. Administración

HOY ELIGE DECANO

A las nueve de la mañana de hoy se instala la Junta de Facultad, convocada por el Subdecano Encargado del Decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contabilidad de la Universidad Técnica de Machala, Ing. Com. Flavio Elizalde, para designar al nuevo titular de la Institución y a los miembros del Consejo Directivo por los profesores, toda vez que los delegados estudiantiles siguen actuando hasta que haya elección de Cogobierno, lo

cual según el Reglamento ocurre en el mes de julio de cada año.

Estudiantes que visitaron la Redacción de Diario EL NACIONAL esperan la asistencia de todos los miembros de la Junta de Facultad para de una vez por todas sombrar al nuevo Decano y de esta manera coronar por los derroteros de triunfo y progreso a dicha facultad que requiere el concurso de toda la comunidad universitaria.

¡PLAGA DE MOSQUITOS TORTURA NIÑOS MACHALA!

La presencia de gran cantidad de mosquitos en nuestra ciudad, ha provocado graves enfermedades en muchos sectores populares de la provincia entera. Dicha aparición de estos bichos es producto de que los mismos se encuentran en los estanques de aguas putrefactas, aguas servidas y aguas dormidas, las mismas que han quedado de los últimos aguaceros que se ha sufrido en estos días. Se hace necesario que las respectivas autoridades de la Jefatura de Sa-

lud en conjunto con la Gobernación una rápida Campaña Anti Mosquitos por todos los sectores de la provincia de El Oro, no imitando a otras ciudades sino porque en todos los barrios se sufre ya la terrible epidemia de EL DENGUE, que ataca sin piedad a los niños del suburbio y de la ciudad. Esperamos una pronta actuación de nuestras autoridades, pero va porque se nos está sacando la paciencia (BERM).

Primera Convocatoria A Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Gráficos Orenses C. A. (GRAFORCA)

Por medio de la presente convoco individualmente a los accionistas de la Compañía GRAFICOS-ORENSES C. A. (GRAFORCA) a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía a celebrarse el día 20 de Febrero de 1989, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Machala, calle Sucre N° 209, canon Machala, Provincia de El Oro, con el objeto de tratar sobre:

- 1) Aumento de Capital Social de la Compañía, suscripción y forma de pago y la consecuente reforma de Estatutos. Socios de la Compañía; y,
- 2) Autorización al representante de la Compañía para que eleve a escritura pública el aumento de capital social en caso de ser resuelto afirmativamente, el primer punto del orden del día.

Se deja expresa constancia de que se ha convocado personal e individualmente a los Comisarios de la Compañía.

Machala, 11 de Febrero de 1989.

Dr. Nicolás Castro Reñiles,
PRESIDENTE DE GRAFICOS
ORENSES C. A. (GRAFORCA)

Materno Infantil

PROMUEVEN PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

QUITO.— El Programa de Asistencia Alimentaria Materno Infantil (P.A.M.I.) que lleva adelante el Ministerio de Salud Pública, con el propósito de proporcionar alimentación a madres en período de embarazo, lactancia y a niños menores de cinco años desnutridos o en riesgo de desnutrirse, cumple amplia actividad en el país.

El plan cubre 21 provincias ecuatorianas y el mayor porcentaje de atención está dirigido a las áreas rurales marginales. En la actualidad funcionan 1.200 unidades operativas, en las cuales se ofrece el complemento alimentario consistente en leche avia.

Las metas previstas del programa para 1990 será el atender a 82 mil madres embarazadas, en período de lactan-

cia, a 67 mil personas, niños en riesgo de desnutrición de 6 a 23 meses de edad 191 mil y niños desnutridos de 6 meses a 1 años alcanzará a 157 mil.

El programa cuenta con la colaboración del Programa Mundial de Alimentos que proporciona anualmente 200 toneladas de los productos avia a leche y la comunidad comunitaria europea con 300 toneladas anuales de leche al año.

El Jefe de Nutrición Infantil del Ministerio de Salud Pública, Julio Alvarado, anunció que el proyecto ampliará su cobertura y pondrá en marcha nuevas acciones que refuerzan intensidad para tratar de combatir la desnutrición, esto es, sistema de vigilancia de alimentación y nutrición, educación y capacitación y participación comunitaria.

Promoción de exportaciones

PROGRAMA ANDINO BUSCA AMBICIOSAS PERSPECTIVAS

QUITO. La consolidación de una oferta exportable sub regional permanente y competitiva, es el propósito fundamental del programa a los cinco países que conforman el Grupo Andino: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

El plan de actividades del PAPE para el presente año contempla acciones orientadas a la definición de prioridades de exportación, fortalecimiento de los organismos involucrados en esta área, promoción del comercio sub regional y realización de foros de negociación empresarial.

El PAPE para 1989 incorpora en su trabajo una serie de elementos dirigidos al sector privado a nivel empresarial y gremial, de acuerdo con la reorientación que el Protocolo de Quito, aprobado en Mayo de 1988, hizo como prioridad dentro del Acuerdo de Cartagena.

Según portavoces del Ministerio de Industrias, Comercio Integración y Pesca del Ecuador, en el Proceso de aplicación del programa se otorgará asistencia técnica al país en la elaboración de un plan de exportaciones a corto y mediano plazo, con la participación de expertos nacionales y extranjeros.

De otra parte, la Junta del Acuerdo de Cartagena colaborará en el Seminario Taller sobre Metodología y Elaboración de planes priorita-

rios de exportación, en tanto que otras actividades están vinculadas a la facilitación y simplificación de la documentación de comercio exterior y transporte, participación de consejeros comerciales de los países de la Subregión y el Análisis de Experiencias Europeas en promoción externa.

IMPULSAN PROGRAMAS PEQUEÑA IRRIGACION

QUITO.— Desde 1989, los programas de pequeña irrigación dirigidos al sector rural marginal tendrán especial atención por parte del Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos (INERH), informó su Director, Tito Gutiérrez, tras señalar además, que se aspira concluir la antes mencionada al menos de los proyectos "de gran afluente" que se encuentran en construcción.

Gutiérrez explicó que con los diversos ingresos para obras específicas que tiene la institución, así como a través del presupuesto general del Estado, se efectuarán obras por alrededor de 9 mil millones de sucres, de los cuales más de 5 mil 500 millones de sucres serán destinados a la construcción de obras de irrigación, 373 millones de sucres serán invertidos en estudios; un millón superior a 10 millones de sucres al desarrollo del material agropecuario y 211 millones al mantenimiento de sistemas de riego.

Además informó que conjuntamente con funcionarios del CONADE y Ministerio de Finanzas, la institución estableció a mediados del año pasado que los requerimientos mínimos de asignación fiscal necesarios para el presente año, a través del presupuesto general del Estado, ascenderán a 6 mil 372 millones de sucres, de los cuales 121 millones corresponden a inversión; pero de dicha cantidad, el 50 por

Agradecimiento e Invitación

a Misa de Requiem

El esposo Francisco Andrade Rivadeneira, los hijos: Ricardo, Ernesto, y Raquel Andrade Macías, los hijos políticos Elsa Ocaña, Elsa San Lucas y Gerardo Sánchez, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familiares de quien en vida fue señora doña

MARIA LUCIA MACIAS DE ANDRADE

Al recordar con profunda tristeza y cristiana resignación el Primer Mes de su sensible fallecimiento, expresamos nuestra sincera gratitud a las instituciones y a todas las personas que han dado muestra de su amable amistad a través de su presencia, envío de ofrendas florales, condolencias por la prensa, cartas de pésame, llamadas telefónicas y telegramas; a la vez invitamos a la Misa de Requiem por el eterno descanso de su alma se oficiará en la Piedad Cathedral, el día miércoles 22 de Febrero a las 7H30 de la mañana.

Agradecemos anticipadamente a quienes nos acompañen en nuestra plegaria durante este acto de fe cristiana.

Arenillas, 22 de Febrero de 1989.

AVISO DE PREFERENCIA A LOS ACCIONISTAS DE GRAFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA)

Por medio del presente aviso se pone en conocimiento de todos los accionistas de GRAFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA) que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía en sesión celebrada el día 20 de Febrero de 1989 resolvió aumentar el capital social de la Compañía en la suma de \$/ 9'504.000,00 mediante la emisión de 9.504 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, las mismas que deberán ser pagadas en numerarios en un 100% de su valor al momento de la suscripción.

Particular que se pone en conocimiento de los accionistas de la Compañía para que ejerzan su derecho de preferencia para suscribir las acciones que se emiten como consecuencia del aumento acordado en proporción al número de acciones que actualmente tienen en el capital social de la Compañía, para lo cual tienen un plazo de treinta días contados a partir de la presente publicación.

Machala, 21 de Febrero de 1989.

Alfonso Veintemilla Carrión.

GERENTE DE GRAFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA).

CURSOS

INSCRIBASE HOY Y VEA MUESTRAS EN 9 DE MAYO 16-12 Y SUCRE.

Pintura en Tela, Tarjetario - Pintura al Oleo, Arte Francés, Flores y Tocados en Tela, Flores y Adornos Tipo Porcelana, Tejido s. Troncos, Frutas y Pajares.

SE VENDE PINTURA KLAVEL y PINTURA III DIMENSION POR MAYOR y MENOR.

presupuesto general del Estado sólo aprobó una asignación de 3.576 millones de sucres, de este 1.937 millones de sucres deben ser destinados a inversión, con el agravante que de esa cifra 853 millones de sucres representan la contraparte nacional para el proyecto Tahuán.

— 12 p. m.
p. m. — 7 p. m.
m. — 1 p. m.

bre
sa.

L

terna de
Instituto
omunica-

2

N

o en los Arts.
Administración
n con el Art. 11
es, para los fi-
a a los funcio-
dad de Auditor-
o de Telecomu-
special a la De-
Provincia de El
tre el 22 de Ju-
988.

tionada con la
que deba ser de
la, servirán pre-
legación Provin-
o de Auditoría
a Unidad ubica-
Luis Urdaneta:

Arias.
CONTRALORIA

4 p. m. 8 p. m.
TELEFONOS: 923-885 — 923-466
METRO: 920-360 — 921-276.

SEGUNDO AVISO

DE PREFERENCIA A LOS ACCIONISTAS
DE GRAFICOS ORENSES C. A.
(GRAFORCA)

Por medio del presente aviso se pone en conocimiento de todos los accionistas de GRAFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA) que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía en Sesión celebrada el día 20 de Marzo de 1989 resolvió aumentar el capital social de la Compañía en la suma de S/. 9'504.000,00 mediante la emisión de 9.504 acciones ordinarias y nominativas de un mil su- cres cada una, las mismas que deberán ser pa- gadas en numerario en un 100% de su valor al momento de la suscripción.

De las 9.504 acciones solo se han suscrito por los accionistas 8.952 acciones Particular que se pone en conocimiento de los accionistas de la compañía para que ejerzan su derecho de preferencia para suscribir las acciones que quedan por suscribir de las que emiten como consecuencia del aumento acordado, para lo cual tienen un plazo de treinta días contados a partir de la presente publicación.

MACHALA, 22 de Marzo de 1989.

Alfonso Veintemilla Carrión,
DIRECTOR - GERENTE
DE GRAFICOS ORENSES C. A. GRAFORCA

PAGINA CUATRO

EL NACIONAL

MACHALA, Miércoles 22 de Marzo de 1989.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero ésta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en siete fojas útiles que corresponde al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Cia. Graficos Orensas C.A. (GRAFORCA)., en la misma fecha de su otorgamiento.-

[Firma manuscrita]



BOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz original de la presente, que por Resolución número: ochenta y nueve-seis-uno-uno-cero ciento noventa y cinco, del señor Abogado don NECKER FRANCISCO MALDONADO, Intendente de Compañías de Machala, de fecha: Noviembre treinta de mil novecientos ochenta y nueve, fué aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, Diciembre once de mil novecientos ochenta y nueve.-

[Firma manuscrita]





Abg. Carlos Miguel Gallardo
Registrador Mercantil
MACHALA - ECUADOR

FICHA Que en cumplimiento de lo ordenado en la Reso-

lución No. 89-6-7-0195, dictada el 30 de Noviembre -
de 1989, por el señor Intendente de Comarcas de Macha-
la, queda inscrita esta Escritura en el Registro Mercan-
til con el No. 561 y anotada en el Repertorio bajo -
el No. 940.- Machala, a dieciocho de Diciembre de mil-
novcientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-



Abg. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA

9

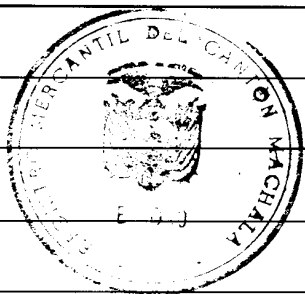
CERTIFICO: que con fecha de hoy, he autorizado una copia
auténtica de esta Escritura, en cumplimiento de lo dis-
puesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presiden-
te de la República el 22 de Agosto de 1975, publicado
en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de -
1975.- Machala, a dieciocho de Diciembre de mil nove-
cientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-



Abg. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA

CERTIFICO: que se ha fijado por el tiempo de seis me-
ses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, -
una copia de la Escritura antes referida y una copia -
de la Resolución, que aprueba el aumento de Capital y
Reforma de Estatutos de la Compañía GRUPOS UNISES C.
A. (GRUPOCA).- Machala, a dieciocho de Diciembre de mil

1 *novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-*



2 *[Signature]*
3 **ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO**
4 **REGISTRADOR MERCANTIL DEL**
5 **CANTÓN MACHALA**

6 *CERTIFICO: Que se tomó nota de esta Escritura, al márgen*
7 *de la Escritura Pública de Constitución de la Com-*
8 *pañía GRAFICOS URENSES C.A. (GRUFUNCA), a foja No. 74,-*

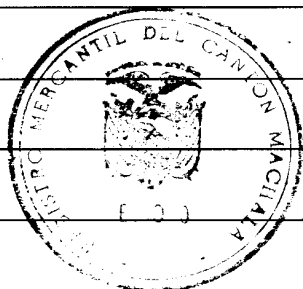
9 *del Registro Mercantil del año 1964; al márgen de la*
10 *Escritura de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital-*
11 *de la antes indicada Compañía, a foja No. 151, del -*

12 *Registro Mercantil del año 1964; al márgen de la Es-*
13 *critura Pública de Reforma de Estatutos y disminución*
14 *de Capital de la antes mencionada Compañía, a foja No.*
15 *229, del Registro Mercantil del año 1965; al márgen -*

16 *de la Escritura Pública de Aumento de Capital, Reforma*
17 *y Codificación de Estatutos Sociales de la aludida Com-*
18 *pañía, a foja No. 133, del Registro Mercantil del año*

19 *1975; y, al márgen de la Escritura de Aumento de Capi-*
20 *tal y Reforma de Estatutos de la susodicha Compañía, -*
21 *a foja No. 339, del Registro Mercantil del año 1979.-*

22 *Machala, a dieciocho de Diciembre de mil novecientos -*
23 *ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-*



24 *[Signature]*
25 **ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO**
26 **REGISTRADOR MERCANTIL DEL**
27 **CANTÓN MACHALA**

28 **Doy fe que al márgen de la ma -**



Doctor

MILTON SERRANO A.4

NOTARIO PRIMERO

Teléf. 920 - 396

Machala - Ecuador

1 triz de la escritura pública de Constitución de la
2 presente Compañía otorgada ante el Notario de Ma -
3 chala , señor Carlos Armando Palacios Guerrero el 17
4 de Junio de 1964 , cuyo protocolo se encuentra a mi
5 cargo , en esta fecha tomé nota de lo dispuesto en el
6 Art. 4to. de la Resolución No. 89-6-1-1 - 0195 de 30 de
7 Noviembre de 1989 , mediante la cual el señor Intenden
8 te de Compañías de Machala , Abg. Nécker Franco Mal
9 donado , aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Es
10 tatutos contenidos en la presente .-

Machala, a 4 de Enero de 1990

10

Dr. Milton Serrano A.
Dr. Milton Serrano Aguilar